



Comodoro Rivadavia, 26 JUN. 2014

VISTO:

El Expte. CUDAP EXP_FHCS-SJB:152/14 sobre recursos de reconsideración de la Resolución CDFHCS N° 081/14

CONSIDERANDO:

Que la alumna Natalí Narvaez solicita conformación de Tribunal Especial para la materia Seminario de Formación de Formadores, de acuerdo a la reglamentación vigente;

Que la profesora responsable de la materia en cuestión interpone recurso de reconsideración, nulidad y apelación de dicha resolución por los términos de los considerandos de la misma;

Que las profesoras María Consuelo Hernaiz y Zulma Araya manifiestan familiaridad y trato profesional con la profesora responsable como motivos de su excusación para la integración del tribunal especial;

Que es necesario rectificar los términos de los considerandos de la resolución mencionada;

Que la solicitud para la conformación de un Tribunal Especial es un derecho de todo estudiante, tal lo establecido por el Reglamento de Alumnos vigente en su Cap. 10°, Art. 10.4, donde se especifica que "los estudiantes pueden solicitar la conformación de mesa especial";

Que la implementación de una mesa especial no supone un cuestionamiento académico hacia el docente responsable de la cátedra;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Rectificar los considerandos de la Resolución CDFHCS N° 081/14, por los establecidos en la presente resolución;


Art.2°) Aprobar a conformación de una mesa especial para la materia Seminario de Formación de Formadores, Sede Trelew, solicitada por la alumna Natalí Narvaez.

Art.3°) Designar como miembros de dichos tribunal examinador a los docentes Dra. Mónica Gatica, Prof. Claudia Pérez y Prof. Tania Chicha (titulares) y Dra. Ana María Troncoso (suplente).

Art.4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 286/2014

pjg


LIC. CLAUDIA CORRALES
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB